

Queda anulado

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 54516 perteneciente a: MIDALGO COYAGO CAREN de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -1629

Queda anulado

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 017 259 perteneciente a: CABRERA QUEZADA NCEM de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -1630

Queda anulado

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 060.091 perteneciente a: SIMBANA TASIGUANO RODRIGO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -1631

Queda anulado

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 081 770 perteneciente a: GONZALEZ NAVARREZ JULIO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -1648

Queda anulado

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 053.665 perteneciente a: BENALCÁZAR HUMBERTO FABIAN de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -1633

**PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS**

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 200034267 perteneciente a: CMAZAR NAVARREZ SANDRA LILIANA que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuentista. Quito. -1164

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2032027183 perteneciente a: POZO GOMEZ SAIRA GEOVANNIA que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuentista. Quito. -1314

TA DOLORES que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuentista. Quito. -1415

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2002174708 perteneciente a: ALVEAR VALDIVIESO KARINA GABRIELA que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuentista. Quito. -1312

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2012169313 perteneciente a: MEDINA MARIA DEL CISNE que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuentista. Quito. -1312

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2042038384 perteneciente a: CAMPOS VALLADARES ELSA GUADALUPE que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuentista. Quito. -1313

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2030005789 perteneciente a: LASSO VALDOPINOS WELINGTON RENE que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuentista. Quito. -1314

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2009123154 perteneciente a: SUAREZ ANDRADE AUGUSTO

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COINVERSEG S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COINVERSEG S.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1 1957 de 17 AGO 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2478, el 07 de octubre de 1994.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 2'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 5'000.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 2'000.000,00

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO SEXTO: EL CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la compañía es de cinco millones de sucres (\$/ 5'000.000,00) dividido en cinco mil acciones iguales acumulativas e indivisibles de mil sucres (\$/ 1.000,00) cada una

Quito, 17 de octubre de 1994

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

563

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

02 JUL 1997

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A.**

Se comunica al público que la compañía DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 16 de mayo de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1.1278 de 30 MAYO 1997

y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 06 de mayo de 1997.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 100 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: SUSCRITO \$/ 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones de \$/ 1.000,00

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La compra, venta de inmuebles y bienes de capital, arriendo, subarriendo y administración de los mismos.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente General en forma conjunta o individual.

Quito, 12 de junio de 1997 000017

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

02 JUL 1997



OSCAR GOMEZ UNDA
Abogado

Edificio El Conquistador - Matovelle 128 y Vargas
- 2do. Piso Teléfono 512 474 QUITO

ENRIQUE RODAS REYES
Abogado

10 de Agosto 817 y Ríofrío - Edificio El Ejido -
Of. 204 Teléfono 542 117 QUITO

LUIS CASTILLO VELASCO
Abogado

Paseo Fargat 184 - Edif. Rosero - 5to. piso -
Ofic. 503 Teléfono 571 116 QUITO